Gobierno de
la ciudad de Chajarí

CARNET DE
MANIPULADOR DE ALIMENTOS

QUINTANA DIEGO

DNI 29.322.740

Marcelo Borghesan
Presidente Municipal

CARNET REGULADO POR ORDENANZA HCD N° 2075. VALIDO DESDE EL 22/08/23 HASTA EL 08/08/2026
CREDENCIAL DE USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.
EN CASO DE EXTRAVIO DEVOLVERLA EN SALVARREDY 1430, CHAJARI, ENTRE RIOS.